	FUNDACIÓN DARTE VIDA NIT 900.849.0586		CÓDIGO
	VERSIÓN 02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN Febrero 2 de 2018	

ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA
 EXTRAORDINARIA
 ACTA Nro.

En Santiago de Cali, siendo las 10:00 de la mañana del día 21 de marzo de 2024, se da inicio la Asamblea General Ordinaria, según convocatoria realizada por el Representante Legal el día 12 de marzo del 2024, vía correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Saludo y oración
- 2.- Verificación del quórum
- 3.- Designación de presidente y secretario de la reunión
- 4.- Lectura informativa del acta anterior
- 5.- Informe Gestión 2023.
- 6.- Informe contable 2023.
- 7.- Proposiciones y Varios.
- 8.- Aprobación de Información para la DIAN
- 9.- Lectura y Aprobación del Acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- saludo y oración

Se da inicio a la reunión realizando saludo a todos los asistentes.


2.- Verificación del quórum de la reunión:

Se procede a realizar la debida verificación de la presencia de los 6 miembros de la fundación Dartte Vida, cumpliendo con el quorum estatutario y legal para la deliberación y toma de decisiones en esta asamblea.

Realizando aclaratoria que la señora Katerine Salazar, identificada con Cédula de ciudadanía número 1.144.160.746, ya no hace parte de los miembros activos de la Fundación Dartte Vida, aceptando su renuncia en el mes de diciembre 2022, sin embargo, por motivos de olvido y organización administrativa, no se ha ejecutado el respectivo retiro ante cámara y Comercio.

2.1.- Asistentes:

NOMBRE	MODALIDAD	CÉDULA
Gloria Inés Salazar Rojas	presencial	31.268.000
David Aragón Giraldo	Presencial	16.710.588
Carol Andrea Balcazar	Presencial	1.151.946.720
Bertha Lucia Sánchez	Presencial	31.964.028
Claudia Patricia Camacho	Presencial	1.107.059.132
Mayra Alejandra Arias Caicedo	Virtual	1.151.947.078

	FUNDACIÓN DARTE VIDA NIT 900.849.0586		CÓDIGO
	VERSIÓN 02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN Febrero 2 de 2018	AA-001

ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA EXTRAORDINARIA ACTA Nro.

3.- Designación del presidente y secretario de la reunión:

Para funciones de la asamblea ordinaria y por unanimidad para presidir la reunión se nombran a las siguientes personas:

Presidente: David Aragón Giraldo, identificación No. 16.710.588 de Cali
 Secretario: Claudia Patricia Camacho Sánchez, identificación No. 1.107.059.132 de Cali

4.- Lectura informativa de acta anterior:

El presidente David Aragón designa a la secretaria Claudia Patricia Camacho para la lectura del acta anterior; donde se tiene como objetivo actualizar y revisar las actividades cumplidas y algunas otras por cumplir para el año en curso.

5.- Informe gestión 2022- 2023:


Se hace la presentación y lectura por parte de la secretaria de la reunión Claudia Patricia Camacho, del informe de gestión llevado a cabo durante el año 2022- 2023, el cual sirve como base para la toma de nuevas decisiones para el trabajo asistencial de los usuarios que se encuentran recibiendo el servicio dentro de la fundación.

Durante el Año 2022- 2023, la fundación continuó realizando actividades constantes para brindar apoyo a los usuarios, a los padres de familia y/o a los cuidadores que permanecieron en el servicio, teniendo en cuenta las reglamentaciones y protocolos, con el fin de continuar la recomendación al plan tratamiento y cumplimiento de objetivos particulares.

Dentro de este informe se refieren los cambios realizados de orden administrativo que exponen lo siguiente:

- La renuncia de la pedagoga Katerine Salazar y la contratación de la docente Carol Andrea Balcazar como coordinadora de la fundación.
- Cambio de grupos de trabajo, circuitos neuromotores acorde a la estimulación sensorial, motora y artística bajo la necesidad de los usuarios.
- Disminución el proceso cognitivo pedagógico, colocándolo en segundo plano a partir del uso de BITS de aprendizaje.
- Contratación de Medicina general para valoración de ingreso de los usuarios para el adecuado desempeño de las actividades propuestas.
- Contratación de Fisioterapia para valoración de ingreso de los usuarios y para el desarrollo del circuito de orden motor dentro de la jornada.

Expuesto a los asistentes, es sometido a consideración de todos los asistentes y aprobado por unanimidad. Se deja constancia que se anexa el documento de informe de gestión como parte integral de esta acta.

	FUNDACIÓN DARTE VIDA NIT 900.849.0586		CÓDIGO
	VERSIÓN 02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN Febrero 2 de 2018	AA-001

ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA

ACTA Nro.

6.- Informe contable 2022- 2023:

Se hace la presentación y lectura por parte de la contadora Bertha Lucia Sánchez, el informe de los estados financieros del año 2022- 2023, el cual aborda ingresos de operación, costos, gastos de administración, otros ingresos, estado de situación financiera, activo corriente, propiedad planta y equipo, costos y gastos por pagar, beneficios a empleados, otros pasivos, patrimonio, total pasivo, que se detallan en el documento de informe contable y el cual es explicado en detalle dentro de la asamblea.

Se revisa y se aprueba, acorde a las evidencias encontradas en activos, pasivos y nomenclaturas.

La asamblea decide que, el excedente total de 7.000.000 para la reserva del año 2023 el cual va a ser dividido en 3'500.000 para el fondo, y 3'500.000 sea utilizado para el capital de trabajo y sostenimiento de las actividades propias de la fundación, labor social o proyecto.

Es aprobado por unanimidad por parte del quorum de la Asamblea General, el informe contable de la Fundación Darte Vida año 2023. Se deja constancia que se anexa el documento de informe de gestión como parte integral de esta acta.

7.- Proposiciones y Varios:

7.1.- cambio de calendario:

Acorde a las necesidades de estimulación permanente que requieren los usuarios de la fundación, se propone que a partir de ahora el servicio de la institución sea prestado por 11 meses, teniendo como mes de inicio febrero y el mes de finalización de actividades diciembre. Esto con el fin, de mantener la continuidad y solo realizar una suspensión temporal del proceso por vacaciones decembrinas.

7.2.- Cambio en estrategia de trabajo:

Se propone realizar nuevamente la re- organización de los programas de atención que actualmente presta la Fundación, buscando favorecer principalmente los sistemas sensoriales en los que presenta dificultad el usuario, re dividiendo y re nombrando los cuatro grupos en los que se encuentran divididos los circuitos de atención (tolerancia y registro, modulación, discriminación o interpretación y respuesta), en donde se continuará teniendo en cuenta la necesidad de estimulación sensorial (Táctil, vestibular, propioceptiva y auditiva), artística, musical y motora.


7.3.- Cambio de uniformes:

Acorde a las necesidades actuales del cambio climático, en donde las temperaturas se han ido incrementando, se busca que el uniforme sea más cómodo para actividades motrices, pero más ligero en relación a mantener la temperatura corporal y poder así brindar seguridad en los usuarios.

7.4.- Cambios en horarios:

Debido a las mismas necesidades de intensificar los programas, se propone incrementar horario de atención treinta (30) minutos, teniendo horario de inicio para los usuarios de 1:30 pm y hora de salida para los usuarios 6:00 pm.

7.5.- Plan de mejoramiento 2024

	FUNDACIÓN DARTE VIDA NIT 900.849.0586		CÓDIGO
	VERSIÓN 02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN Febrero 2 de 2018	

ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA
 EXTRAORDINARIA
 ACTA Nro.

- **Crisálida:** De acuerdo a la necesidad de cada usuario en el nivel de aprendizaje, el cual, ha sido variado para trabajar bajo la modalidad multinivel y teniendo como herramienta de trabajo guía escuela nueva, es importante, reajustar el proceso de enseñanza- aprendizaje de los menores en donde se pueda aprovechar los canales de aprendizaje de los menores y así incrementar de manera positiva la experiencia de los mismos y sus familias.


De igual forma, es importante incrementar el tiempo de trabajo desde la estimulación multisensorial bajo la modalidad oxigenación en donde se pueda aportar a los sistemas sensoriales estimulación necesaria para incrementar los niveles de aprendizaje. Pudiendo asemejar a lo que se realiza dentro de los programas de estimulación.

- **Registro y evidencias:** Tomando como base la importancia de poder generar trazabilidad y toma de registro de los avances de los usuarios, se hace necesario poder realizar mejoramiento en proceso de registro diario, semanal y mensual de cada uno de los sistemas estimulados. Haciendo uso de elementos como planillas de Excel o búsqueda de plataforma digital que pueda aportar en procesos de estadística, gráficas y avances.
- **Carpeta digital de usuarios:** Acorde a la necesidad de crear un adecuado historial de los usuarios que asisten a la fundación, se hace necesario complementar con carpeta digital en donde se consigne todo el historial personal y de estimulación del usuario, desde el día inicial en que se ingresa a la Fundación DarteVida.
- **Correo de seguridad:** Para fines de salvaguardar la información de los usuarios o de protocolos de intervención se requiere de crear un correo electrónico anexo para información privada de la institución y crear back up semanal.

Es aprobado por unanimidad por parte del quorum de la Asamblea General, las propuestas desarrolladas aquí para implementación en el año 2024.

8.- compromisos:

#	COMPROMISO	ENCARGADO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Diligenciamiento y radicación de retiro y renuncia pedagoga Katerine Salazar en Cámara y Comercio	Gloria Inés Salazar	Abril 2024
	Pago de renovación de cámara y comercio	David Aragón	1 abril 2024
2	Entrega y socialización informe contable con los ajustes y evidencias encontradas.	Bertha Sánchez	27 marzo 2024.
2	Reporte a la DIAN	Bertha Sánchez	Antes del 30 de junio 2024
3	Actualización de datos DIAN en la página web	Claudia Camacho Patricia	Junio 2024

	FUNDACIÓN DARTE VIDA NIT 900.849.0586		CÓDIGO
	VERSIÓN 02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN Febrero 2 de 2018	AA-001

ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA

ACTA Nro.

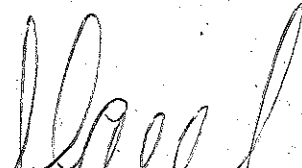
9.- Aprobación de Información para la DIAN:


La presidente de la reunión pone en conocimiento la información solicitada por la DIAN, los cuales son aprobados por unanimidad por parte de todos los miembros de la Asamblea General. La Junta Directiva aprueba la actualización de la información para la continuidad en el Régimen especial ante la DIAN.

10.- Lectura y Aprobación del Acta:

La secretaria de la reunión hace lectura de la presente acta y esta es aprobada por unanimidad.

En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y la secretaria de la reunión, siendo las 1:00 de tarde se da por terminada la reunión del veintiún (21) de marzo de dos mil veinte cuatro (2024).


DAVID ARAGÓN GIRALDO
 Presidente


CLAUDIA PATRICIA CAMACHO S.
 Secretaria

